



HECHO ESENCIAL
INGEVEC S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1077

Santiago, 17 de octubre de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa colocación de Bonos Serie B.

De nuestra consideración:

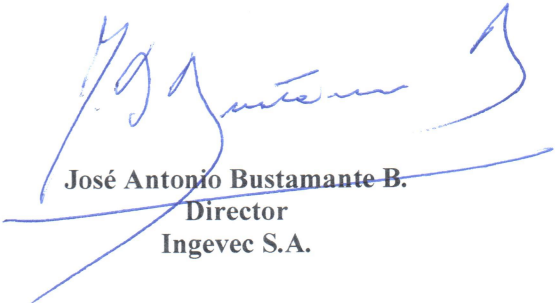
Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, estando debidamente facultados para ello, comunicamos a esta Comisión, en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad Ingevec S.A. (en adelante “Ingevec”), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El día de hoy, Ingevec realizó la colocación de los bonos desmaterializados y al portador de la Serie B (código nemotécnico BINGE-B), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 914 con fecha 3 de octubre de 2018 (en adelante los “Bonos Serie B”). Los Bonos Serie B devengan interés a una tasa anual de carátula de 3,30%, con vencimiento al 10 de septiembre de 2025, y podrán ser objeto de rescate total o parcial a partir del 10 de marzo de 2020.

La colocación de los Bonos Serie B se realizó por una suma total de 1.300.000 Unidades de Fomento. Los fondos provenientes de la colocación se destinarán: (i) en hasta un 50% al financiamiento del rescate anticipado de los Bonos Serie A emitidos por Ingevec con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo número 751 cuyo aviso de rescate será publicado en el Diario Financiero con fecha 18 de octubre de 2018; (ii) en hasta un 35% a inversiones en proyectos de Inmobiliaria Ingevec S.A.; y (iii) el saldo a refinanciamiento de pasivos bancarios de corto plazo de Ingevec o de sus filiales.

Sin otro particular, lo saludan muy atentamente,


Enrique Besa J-H.
Director
Ingevec S.A.


José Antonio Bustamante B.
Director
Ingevec S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos